



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad	110 Secretaría Distrital de Gobierno
Proyecto	1129 Fortalecimiento de las relaciones estratégicas del Distrito Capital con actores políticos y sociales
Versión	45 del 20-FEBRERO-2020

Banco	BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	INSCRITO el 13-Junio-2016, REGISTRADO el 17-Junio-2016
Tipo de proyecto	Desarrollo y fortalecimiento institucional
Etapa del proyecto	Inversión Ejecución

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	5 Bogotá mejor para todos
Pilar o Eje transversal	07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia
Programa	45 Gobernanza e influencia local, regional e internacional

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El Plan Distrital de Desarrollo "Bogotá mejor para todos" contó con dos espacios de participación ciudadana que se desarrollaron a través de la estrategia "Bogotá abierta" y el Consejo Territorial de Planeación Distrital (CTP), en los cuales se identificó que esta temática no tuvo observaciones y consideraciones, por lo cual el proyecto es producto de las necesidades y requerimientos de la entidad para el cumplimiento de la misionalidad y las funciones que le son delegadas.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

El problema que enfrenta la actual Administración es la precariedad de las relaciones con socios estratégicos en el último cuatrienio. Las interlocución entre la Administración y las corporaciones públicas de elección popular y demás actores políticos y sociales, incide en la construcción colectiva de solución a las problemáticas de la ciudad y en la gobernabilidad de la Administración Distrital. Un deficiente agenciamiento político impide construir escenarios de diálogo y concertación para la adopción de políticas públicas y programas en beneficio de la ciudad y de la gobernabilidad de la Administración, particularmente en las relaciones con el Congreso de la República, el Concejo Distrital y las Juntas Administradoras Locales.

Respecto al agenciamiento político de la Administración pasada, se observa que en el Congreso de la República el seguimiento y monitoreo a la agenda legislativa refleja debilidad en la metodología para que ésta permita generar un análisis acertado del comportamiento y su incidencia en la políticas públicas adoptadas por la Administración, lo que probablemente incidió en el cumplimiento de metas, objetivos y estrategias contenidas en el Plan de Desarrollo Distrital.

El ejercicio de Control político, la atención veraz y oportuna a las proposiciones y debates citados por el Concejo de Bogotá, incide en las relaciones entre la Administración y esta Corporación, para el caso del sector Gobierno, durante el año 2015, el tiempo de respuesta a las proposiciones presentó un promedio de 2,5 días de atraso. Así mismo, los debates de control político durante esta misma vigencia, implicaron que el representante del sector Gobierno comprometiera el 39% de los días hábiles del año asistiendo al Cabildo Distrital.

En cuanto a las Juntas Administradoras Locales (JAL) si bien se adelantaron procesos de reconocimiento de las mismas con el propósito fortalecer las relaciones con el Distrito, se evidencia que no existe un protocolo de procedimientos que permita hacer eficaz el trabajo de los miembros de la Dirección de Seguimiento y Análisis Estratégico, para de esta manera hacer más oportuna y eficiente el cumplimiento de las actividades misionales. Otro aspecto que preocupa es la baja articulación por parte de las entidades del Distrito con las JAL, lo que puede evidenciarse en que solamente el 39% de los acuerdos locales tuvieron relación con los programas del Plan de Desarrollo Distrital.

Frente a la relación con los actores sociales y económicos, la Administración Distrital en la vigencia anterior intentó desarrollar dinámicas de agenciamiento con aquellos que por diversas situaciones requirieron de asertivos mecanismos de diálogo, los cuales no conllevaron a una correcta identificación de intereses para ambas partes generando cada vez más un mayor distanciamiento y debilitamiento en la comunicación.

En materia del Observatorio de Asuntos Políticos, se identificaron falencias en lo que corresponde a la sistematicidad y metodología con la que se realizaron los análisis acerca de la situación política del Distrito. Las investigaciones realizadas y la información producida no lograron la eficacia necesaria para apoyar el agenciamiento político ni la oportunidad en materia de toma de decisiones.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	110 Secretaría Distrital de Gobierno
Proyecto	1129 Fortalecimiento de las relaciones estratégicas del Distrito Capital con actores políticos y sociales
Versión	45 del 20-FEBRERO-2020

De esta manera se diagnostican las debilidades en el uso de herramientas tecnológicas que por el contrario, han generado resultados exitosos en otras ciudades del mundo posibilitando la creación de modelos de control, seguimiento, análisis y valor de la gobernanza innovadora. Por tanto es necesario que la ciudad de Bogotá no siga relegada de la tecnología que aporten a la gobernabilidad y gobernanza de la ciudad.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El Plan Distrital de Desarrollo "Bogotá mejor para todos 2016-2020", en el Cuarto Eje Transversal: Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia; en el numeral 4.7.4. Gobernanza e influencia local, regional e internacional se estableció como parte integral de la estrategia el "Agenciamiento Político", a fin de fortalecer las relaciones con las corporaciones de elección popular, los actores sociales y económicos, que contribuyan a la gobernabilidad y gobernanza en la ciudad.

El proyecto de inversión está encaminado a desarrollar y fortalecer las capacidades de gobernabilidad de la Administración Distrital, para el adecuado agenciamiento de las relaciones políticas, de la conflictividad social y la convivencia pacífica, sobre acontecimientos relevantes donde puedan canalizarse todos los inconvenientes en un sistema de resolución de conflictos estratégicos de ciudad.

Para ello se tendrán en cuenta las siguientes líneas de acción:

1. El Observatorio de Asuntos Políticos (OAP) se convertirá en una instancia transversal de la DSAE para el seguimiento estratégico, a través del análisis de la información derivada de la gestión de los asuntos relacionados con el trámite de iniciativas normativas y de control político. Para ello se estructurará el seguimiento, haciendo que la evaluación y el seguimiento de la información sea periódica para así mantener y medir estándares de calidad. Este fortalecimiento redundará en la posibilidad de definir las líneas de investigación para la producción de conocimiento específico y actualizado sobre el sistema político de la ciudad, con miras al mejoramiento de la toma de decisiones en esta materia. Con ello se robustecerá la capacidad de comprensión del contexto, la capacidad técnica en la producción de información y la oportunidad del manejo de la información sobre asuntos políticos en la Administración Distrital.

2. Se fortalecerá la capacidad técnica a través de la medición de la gobernabilidad basada en la interacción con diferentes actores. Se pretende implementar y evaluar mecanismos de coordinación para el diálogo y la concertación para el desarrollo de relaciones políticas armónicas y estratégicas con actores sociales, políticos y económicos relevantes con injerencia en el Distrito, con el fin de conocer sus intereses y determinar el grado de conflictividad respecto de las políticas de la Administración Distrital, para formular recomendaciones o generar condiciones de gobernabilidad en el Distrito Capital.

La creación de mecanismos de coordinación y concertación entre los diferentes actores, responde a la necesidad de elaborar de manera conjunta, agendas y estrategias para el desarrollo de las fases siguientes del proceso de agenciamiento político, beneficiando a todos los actores involucrados en el proceso, mediante una perspectiva integral (económica, política, social y cultural) a través del fortalecimiento de las relaciones políticas estratégicas entre las instancias responsables de la toma de decisiones en Bogotá.

Así mismo, contar con un sistema de información unificado que dé cuenta de la gestión y los avances que en esta materia realice la Secretaría Distrital de Gobierno.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	110 Secretaría Distrital de Gobierno
Proyecto	1129 Fortalecimiento de las relaciones estratégicas del Distrito Capital con actores políticos y sociales
Versión	45 del 20-FEBRERO-2020

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- Fortalecer las relaciones estratégicas del Distrito Capital con los actores políticos y sociales.

Objetivo(s) específico(s)

- Fortalecer las capacidades de relacionamiento político de la Administración Distrital con el Concejo de Bogotá, D.C., el Congreso de la República, las Juntas Administradoras Locales y demás actores políticos relevantes, para el ejercicio de la gobernabilidad y la construcción de un proyecto colectivo de ciudad.
- Implementar escenarios y herramientas de articulación y cooperación horizontal entre lo público, lo privado y los actores sociales, para la construcción colectiva y el ejercicio de la gobernanza de la ciudad
- Gestionar y sistematizar conocimiento para la toma de decisiones frente a las relaciones políticas y sociales de la Administración Distrital.

7. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Realizar	1.00	Proceso	que permita identificar y mantener actualizadas las líneas base de la gobernabilidad de la Administración con las corporaciones públicas de elección popular y los diferentes actores sociales en la ciudad, de acuerdo con las recomendaciones planteadas por el OAP.
2	Realizar	1.00	Proceso	de fortalecimiento para el seguimiento y evaluación a las relaciones políticas con los actores estratégicos, de acuerdo con la estructura y los planes del OAP.
3	Realizar	3.00	Procesos	de coordinación interinstitucional para implementar las acciones que garanticen el ejercicio democrático de participación para la elección de las autoridades nacionales, distritales, consultas internas de partidos políticos y locales y la toma de decisiones mediante los mecanismos de participación ciudadana.
4	Realizar	1.00	Proceso	de formulación de estrategias operativas para vincular a los actores sociales, políticos y económicos en la construcción del proyecto de ciudad y la gobernabilidad en Bogotá de acuerdo con el plan de acción formulado por el OAP.
5	Realizar	1.00	proceso	de seguimiento a las relaciones con los actores relevantes para la formulación de estrategias de concertación con los tomadores de decisiones.
6	Acompañar	14.00	agendas	sobre procesos de concertación con actores políticos, económicos y sociales para análisis y transformación de problemas.
7	Atender	12.00	espacios	que fomenten el fortalecimiento de las relaciones políticas y la integración regional.
8	Atender	100.00	por ciento	de los conflictos políticos, económicos y sociales con los actores relevantes identificados.
9	Elaborar	10.00	documentos	sobre resultados de estudios, investigaciones y análisis sobre el panorama político de la Administración Distrital, relaciones con los actores estratégicos de la sociedad civil, y de la ciudad hacia lo regional, de acuerdo con la estructura y los planes del OAP.

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2020

Descripción	Presupuesto					Total
	2016	2017	2018	2019	2020	
Soporte a la gestión	459	2,390	2,082	1,985	950	7,866
Adquisición y suministro de bienes	0	0	136	177	0	313
Mantenimiento y operación	0	37	122	0	0	159
Asesoría y consultoría	0	0	107	0	0	107



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	110 Secretaría Distrital de Gobierno
Proyecto	1129 Fortalecimiento de las relaciones estratégicas del Distrito Capital con actores políticos y sociales
Versión	45 del 20-FEBRERO-2020

9. FLUJO FINANCIERO

Ejecutado Planes anteriores	CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2020					HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5	
	2016	2017	2018	2019	2020	Total Proyecto	
\$0	\$459	\$2,427	\$2,447	\$2,162	\$950	\$8,445	

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripción
2016	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	56,727	Servidores públicos distritales
2017	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	36,787	Servidores públicos distritales
2018	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	39,532	Servidores públicos distritales
2019	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	42,276	Servidores públicos distritales
2020	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	47,766	Servidores públicos distritales

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	Descripción localización
77	Distrital

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Institucionalización de las relaciones Alcaldía ¿ Nación	ERAN ¿ Secretaría Privada Secretaría de Gobierno.	30-12-2003
2 Sistema de información, Programación y Gestión para la gobernabilidad (SIGOB)	Proyecto Regional RLA/2000/01- PNUD. ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL, Banco Distrital de Programas y Proyectos. Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D	21-12-2007
3 Implementación del Proyecto Red de Observatorios	UN-Hábitat. Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., Secretaría Distrital de Gobierno. (2007) Documento conceptual del Observatorio de Asuntos Políticos: Bogotá, D. C.	30-08-2007
4 Fortalecimiento y mantenimiento de los Módulos actuales del Sistema de Información, Programación y Gestión para la Gobernabilidad (SIGOB)	Proyecto SIGOB ¿ PNUD	01-07-2011
5 Memorias de la Dirección de Seguimiento y Análisis Estratégico ¿ DSAE 2012-2015	Dirección de Seguimiento y Análisis Estratégico	31-12-2015
6 Informe Anual Asuntos Normativos 2015 ¿ Concejo de Bogotá	Dirección de Análisis y Seguimiento Estratégico. Documento de estadísticas y análisis temático. Disponible en la DSAE. Archivos de gestión.	31-12-2015
7 Sistema de Información para la Gobernabilidad ¿ SIGOB	Dirección de Seguimiento y Análisis Estratégico ¿ Informe estadístico y de gestión. Disponible en la DSAE. Archivos de gestión SIGOB.	31-12-2015

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Plan maestro de seguridad ciudadana, defensa y justicia



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	110 Secretaría Distrital de Gobierno
Proyecto	1129 Fortalecimiento de las relaciones estratégicas del Distrito Capital con actores políticos y sociales
Versión	45 del 20-FEBRERO-2020

15. OBSERVACIONES

Para la vigencia 2017 se encuentra el componente asesoría y consultoría por \$437 millones, sin embargo, al realizar ajuste el 16/01/2019 se incluyó en soporte a la gestión porque el sistema no permite hacer cambios posteriores a las vigencias finalizadas.

Para la vigencia 2019, se realizó un traslado presupuestal en el mes de octubre, contracrédito al proyecto por \$300.000.000, pasando de \$2.400.000.000 a \$2.100.000.000.

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre	Camilo Andrés Suárez Espinosa
Area	Dirección de Relaciones Políticas
Cargo	Director
Correo	camilo.suarez@gobiernobogota.gov.co
Teléfono(s)	338 70 00 Extensión: 3511

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
- ¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

Teniendo en cuenta que el proyecto cumple con los lineamientos establecidos para la formulación, evaluación de proyectos, que la solución planteada por el proyecto es coherente con el problema que se pretende solucionar y de la misma manera es competente la entidad para ejecutar este tipo de proyectos. Y el proyecto concuerda con las políticas y lineamientos del Plan de desarrollo "Bogotá Mejor Para Todos". Finalmente, se valoraron los aportes hechos por la ciudadanía en la formulación del proyecto; se concluye que el proyecto es viable

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre	Carlos Alberto Mantilla Urizar
Area	Dirección de Planeación y Sistemas de Información
Cargo	Director
Correo	carlos.mantilla@gobiernobogota.gov.co
Teléfono	3387000 EXT 6310
Fecha del concepto	17-JUN-2016

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna observación se presenta en la viabilidad del proyecto.